

Bucaramanga, marzo 2 de 2023

Señores
ASOCIADOS FUNDADORES
FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
Ciudad.

REF: INFORME DE GESTION

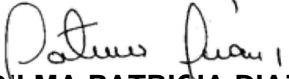
Durante la vigencia del 2022 se logra constituir la Fundación Jorge Aurelio Díaz, con el firme propósito de contribuir con programas enfocados con actividades de interés general y de acceso a la comunidad procurando el bienestar común y mejoramiento de la calidad de vida para la población civil.

Se logra la inscripción en cámara de comercio en la ciudad de Bucaramanga, se cumple con el trámite ante la Dian para la calificación de contribuyente del régimen tributario especial y se obtiene una importante donación condicionada por Sevicol Ltda.

No se lograron desarrollar actividades en el 2022, por el escaso tiempo que tuvimos entre la aprobación de documentos legales y la finalización de la vigencia del 2022.

Se tiene focalizado para el 2023, desarrollar operaciones encaminadas al desarrollo de actividades meritorias conducentes con el objeto social de la Fundación.

Cordialmente,


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
Representante Legal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

MIEMBROS ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
Bucaramanga

1. Opinión sin salvedades

He auditado los Estados Financieros individuales de la Fundación Jorge Aurelio Díaz, que comprenden el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha y sus respectivas notas.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la Fundación Jorge Aurelio Díaz a 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

2. Fundamentos de la Opinión del Revisor Fiscal.

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAS). Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA – International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Para realizar mi trabajo como revisor fiscal declaro que soy independiente de la administración de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables

a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Negocio en marcha y continuidad de la empresa

Tal como se ha expresado en este informe, ha sido función por parte de esta revisoría fiscal conocer las proyecciones presupuestales y los proyectos que la administración ha estructurado para enfrentar el reto de mantener y continuar sus operaciones. Siendo relevante el incremento de su patrimonio, generando confianza para el logro de este objetivo de permanecer activos durante la próxima vigencia ejecutando en debida forma los diferentes proyectos que se pretenden llevar a cabo en el año 2023 y posteriores.

3. Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con los Estados Financieros.

La administración de la Fundación Jorge Aurelio Díaz es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES. Así mismo es responsabilidad del representante legal y del contador de la entidad certificar los Estados Financieros, que consiste en declarar que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros según lo previsto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La gerencia de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

4. Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad sobre los Estados Financieros de la Fundación Jorge Aurelio Díaz consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada conforme al anexo 4 del Decreto Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de

obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración del riesgo de incorrección material en los estados financieros, debido al fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría.

5. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.

- a. Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, conceptúo que durante el año 2022 la contabilidad de la Fundación Jorge Aurelio Díaz se llevó conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos de la fundación y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el libro de accionistas, se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Por ser una Fundación que apenas comienza su proceso administrativo y operativo, no realizó ninguna vinculación laboral y por consiguiente no registra aportes al sistema integrado de seguridad social.
- d. El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2022 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado.

Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los

estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Sociedad.

- e. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 parágrafos 1 y 2, me permito manifestar que los administradores de la Fundación Jorge Aurelio Díaz no entorpecieron la libre circulación de documentos y la realización de las distintas operaciones propias de la entidad.
- f. La administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.



SAUL BRAVO PICO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 24789– T

CC. 91221199 de Bucaramanga

2 de Marzo de 2023

Carrera 29 96 78 Torre 12 Apto 503

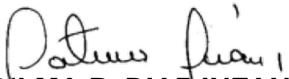
Bucaramanga – Santander

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la fundación certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación Jorge Aurelio Díaz, con corte a diciembre 31 del 2022, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad; dichas afirmaciones son:

1. Existencia u ocurrencia: Los activos y Pasivos de la Fundación Jorge Aurelio Díaz, existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
2. Integridad: Los Estados Financieros son completos; incluyen todas las transacciones y cuentas que deben incluir, y todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Derechos y Obligaciones: Los Activos representan probables beneficios económicos futuros y los Pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2022.
4. Valuación: Los activos están valuados a su costo o valor de realización, el que sea menor, y los pasivos al valor que se espera pagar, todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el nuevo marco técnico contable de información financiera NIIF.
5. Los activos son los derechos y los pasivos las obligaciones de la Fundación Jorge Aurelio Díaz, a las fechas de corte de los Balances que se presenta en forma comparativa.
6. Presentación y revelación: Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 2 días del mes de Marzo del 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1.995, artículo 57 del decreto 2649 y circular 047 de 2006 de la Junta Central de Contadores.


GILMA P. DIAZ INFANTE
Representante Legal


NANCY STELLA GOMEZ DOMINGUEZ
Contador
T.P. 221191 - T
C.C. 28152660 Girón

Estados Financieros
Bajo NIIF para PYMES
Fundación Jorge Aurelio Díaz, Santander
Diciembre 31 de 2022

Tabla de Contenido

1. ESTADOS FINANCIEROS	10
1.1. Estado de situación financiera	10
1.2. Estado de resultados netos	11
1.3. Estado de resultados integral	12
1.4. Estado de flujos de efectivo	13
1.5. Estado de cambios en el patrimonio	14
2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
2.1. Nota 1. Información de la Entidad	15
2.2. Nota 2. Resumen de las Principales Políticas Contables	16
2.2.1. Negocio en Marcha.....	17
2.2.2. Bases de preparación de los estados financieros.....	17
2.2.3. Importancia Relativa y Materialidad	17
2.2.4. Moneda de Presentación	18
2.2.5. Periodo Cubierto por los Estados Financieros	18
2.2.6. Instrumentos Financieros	19
2.2.7. Inventarios	23
2.2.8. Propiedades, planta y equipo	23
2.2.9. Propiedades de Inversión.....	24
2.2.10. Activos intangibles.....	25
2.2.11. Arrendamientos	25
2.2.12. Deterioro de activos no financieros	26
2.2.13. Beneficios a los empleados	26
2.2.14. Ingresos.....	26
2.2.15. Aportes Asociados fundadores	27
2.2.16. Reservas.....	28
2.2.17. Impuesto a la renta corriente y diferido	28
2.2.18. Provisiones	28
2.2.19. Reconocimiento de costos y gastos	28
2.2.20. Aplicación de excedentes	29
2.2.21. Ingresos diferidos	29
2.2.22. Uso de estimaciones y supuestos clave.....	29
2.3. Nota 3. Efectivo y Efectivo Equivalente	30
2.4. Nota 4. Propiedades de Inversión.....	31
2.5. Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
2.6. Nota 6. Propiedades, Planta y Equipo, Neto.....	31
2.7. Nota 7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes.....	32

2.8.	Nota 8. Obligaciones Financieras	32
2.9.	Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	32
2.10.	Nota 10. Beneficios a empleados	32
2.11.	Nota 11. Aportes asociados fundadores.....	32
2.12.	Nota 13. Ingresos.....	33
2.13.	Nota 14. Costos y Gastos	33
2.14.	Nota 15. Conciliación patrimonial.....	33
2.15.	Nota 16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	34
2.16.	Nota 17. Aprobación de Estados Financieros	34

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Estado de situación financiera

FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
NIT 901638257-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EN DICIEMBRE 31 de 2022
(Cifras en \$ Colombianos)

ACTIVO

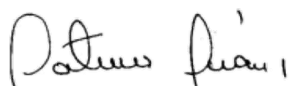
ACTIVOS CORRIENTES	NOTA	
Efectivo y Equivalente efectivo	3	6.007.123.909,00
Deudores Varios	5	2.855.043.674,34
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		8.862.167.583,34
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad Planta y Equipo neto	6	750.694.448,49
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		750.694.448,49
TOTAL ACTIVO		9.612.862.031,83

PASIVOS

TOTAL PASIVO		0,00
---------------------	--	-------------

PATRIMONIO

Aportes Asociados Fundadores	11	7.000.000,00
Donaciones	11	9.605.728.793,83
Excedentes del Ejercicio		133.238,00
TOTAL PATRIMONIO		9.612.862.031,83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.612.862.031,83


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
Representante Legal
C.C. 63.321.784


NANCY STELLA GOMEZ D.
Contadora
C.C. 28.152.660
T.P. 221191 - T


SAUL BRAVO PICO
Revisor Fiscal
C.C. 91.221.199
T.P. 24789 - T

1.2. Estado de resultados netos

FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
NIT 901638257-3
ESTADO DE RESULTADOS
EN DICIEMBRE 31 de 2022
(Cifras en \$ Colombianos)

NOTA

Actividades Ordinarias

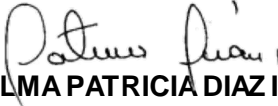
Ingresos

Intereses financieros 133.275,00

Egresos

Gravamen movimiento Financiero 37,00

Excedentes del Ejercicio 133.238,00


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
Representante Legal
C.C. 63.321.784


NANCY STELLA GOMEZ D.
Contadora
C.C. 28.152.660
T.P 221191 - T

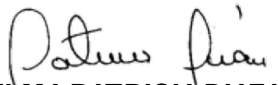

SAUL BRAVO PICO
Revisor Fiscal
C.C. 91.221.199
T.P 24789 - T

1.3. Estado de resultados integral

FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
NIT 901638257-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por el año terminado a Diciembre 31 de
(cifras en pesos)

2022

0	Estado del Resultado Integral	
1	Ganancia (Pérdida)	133.238,00
2	Otro resultado integral	
3	Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al	
4	Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por	0,00
5	Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales	0,00
6	Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por	0,00
7	Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado	
8	Otro Resultado integral , neto de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	0,00
9	Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	0,00
10	Total otro resultado integral	0
11	Resultado integral total	133.238,00
12	Resultado integral atribuible a	
13	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	0,00
14	Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	0,00


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
Representante Legal
C.C. 63.321.784


NANCY STELLA GOMEZ D.
Contadora
C.C. 28.152.660
T . P 221191 - T


SAUL BRAVO PICO
Revisor Fiscal
C.C. 91.221.199
T . P 24789 - T


FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
NIT: 901.638.257 - 3


1.4. Estado de flujos de efectivo

FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
NIT 901638257-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados a Diciembre 31 de
(Cifras en pesos)

0	Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto	2022
1	Estado de Flujos de Efectivo	
2	Actividades de Operación	
3	Ganancia (pérdida)	133.238
4	Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	
5	Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	0
15	Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	0
16	Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
17	Aumento o Disminucion Propiedades de Inversion	
18	Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-9.329
19	Aumento o Disminución Impuestos Diferidos credito	
20	Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	0
21	Aumento O disminucion de proveedores	0
22	Aumento Impuesto por Pagar	0
	Aumento Beneficios a Empleados	0
	Aumento o Disminucion de Ingresos Diferidos	0
	Aumento Pasivos Financieros	0
	Aumento o Disminucion Impuesto Diferido debito	0
23	Ajustes por participaciones no controladoras	0
26	Ajuste Saldos Efectos Conversion	0
27	Dividendos pagados	0
32	Otras entradas (salidas) de efectivo	0
33	Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de operación	-9.329
34	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
35	Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0
36	Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0
40	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0
41	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	
42	Compras de propiedades, planta y equipo	0
43	Aumento Patrimonio por Asociados	7.000.000
44	Aumento Patrimonio por Donaciones en efectivo	6.000.000.000
45	Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0
54	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)1	
55	Otras entradas (salidas) de efectivo1	0
56	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	6.007.000.000
57	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
58	Importes procedentes de la emisión de acciones	0
68	Otras entradas (salidas) de efectivo2	0
69	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0
70	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios	6.007.123.909
71	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
72	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo1	0
73	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	6.007.123.909
74	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	0
75	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6.007.123.909


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
 Representante Legal
 C.C. 63.321.784


NANCY STELLA GOMEZ D.
 Contadora
 C.C. 28.152.660
 T. P. 221191 - T



SAUL BRAVO PICO
 Revisor Fiscal
 C.C. 91.221.199
 T. P. 24789 - T

1.5. Estado de cambios en el patrimonio

FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ
NIT 901638257-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a Diciembre 31 de
(Cifras en pesos)

0	Estado de cambios en el patrimonio	2022
1	Componentes del patrimonio	
2	Aportes Asociados Fundadores	7.000.000,00
3	Donaciones Capitalizadas	9.605.728.793,83
4	Capital emitido	0,00
5	Prima de emisión	0,00
6	Acciones propias en cartera	0,00
7	Otras participaciones en el patrimonio	0,00
8	Otras reservas	0,00
9	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	0,00
10	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	0,00
11	Superavit de Revaluación	0,00
12	Excedente del Ejercicio	133.238,00
13	Participaciones no controladoras	0,00
14	Aplicación retroactiva y reexpresión retroactiva	0,00
15	Señalado actualmente	0,00
16	Presentado anteriormente	0,00
17	Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores	0,00
18	Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables	0,00
19	Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF para las PYMES	0,00
20	Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables	0,00
21	Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores	0,00
22	Estado de cambios en el patrimonio1	9.612.862.031,83
23	Patrimonio al comienzo del periodo	0,00
24	Cambios en el patrimonio	
25	Resultado integral	
26	Ganancia (pérdida)	133.238,00
27	Otro resultado integral	0,00
28	Resultado integral total	133.238,00
29	Aportes Asociados Fundadores	7.000.000,00
30	Donaciones Capitalizadas	9.605.728.793,83
31	Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio	0,00
32	Disminución por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio	0,00
33	Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	
34	Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio	0,00
35	Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio	0,00
36	Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones, patrimonio	0,00
37	Total incremento (disminución) en el patrimonio	9.612.862.031,83
38	Patrimonio al final del periodo	9.612.862.031,83


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
Representante Legal
C.C. 63.321.784


NANCY STELLA GOMEZ D.
Contadora
C.C. 28.152.660
T.P. 221191 - T


SAUL BRAVO PICO
Revisor Fiscal
C.C. 91.221.199
T.P. 24789 - T

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Nota 1. Información de la Entidad

La entidad **Fundación Jorge Aurelio Díaz**, identificada con el NIT. 901.638.257-3, cuyo domicilio principal está en el KM 4 40 40 Vía Girón Bucaramanga, departamento de Santander, es un ente privado sin ánimo de lucro, constituida el 30 de agosto de 2022, mediante documento privado, de acuerdo con las leyes colombianas e inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga y con término de duración indefinida.

El objeto social, que por documento privado del 30 de agosto del 2022 consta:

1. Procurar el bienestar común, generando y promoviendo la beneficencia, el interés o la utilidad común y mejoramiento de la calidad de vida para toda la comunidad.
2. La defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia.
3. Promover, contribuir y acceder a la educación inicial, educación formal, educación superior, educación para el trabajo y desarrollo humano de toda la comunidad en general y del país.
4. Desarrollar, promover y contribuir con actividades o servicios, individuales o colectivos de salud, prevención de enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública.
5. Desarrollar, promover y contribuir con actividades culturales y todo lo relacionado con la actividad cultural.
6. Desarrollar, promover y contribuir con actividades de ciencia, tecnología e innovación, y toda actividad que se desarrolle dentro de los proyectos aprobados por Colciencias, así como las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.
7. Desarrollar, promover y contribuir con todas las actividades de desarrollo social, así como, la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
8. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.

9. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.
10. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
11. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.
12. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.
13. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.
 - Incentivar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.
 - Promover el fortalecimiento requerido por la institucionalidad en procura de apoyar y consolidar al empresario, en especial mipymes conformadas por madres cabeza de familia, jóvenes, población campesina, adultos mayores, discapacitados y poblaciones vulnerables.
 - Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que fortalezcan y fomenten el desarrollo empresarial.
 - Promover la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas del ámbito empresarial.
 - Preparar a las personas en las áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como en emprendedor independiente o dependiente.
14. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
15. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.
16. Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.
17. Desarrollar, promover y contribuir con las demás actividades consagradas en la ley de interés general y beneficencia común para toda la población en general.

2.2. Nota 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Los Estados Financieros de la **Fundación Jorge Aurelio Díaz**, correspondientes al ejercicio 2022, han sido elaborados con fecha diciembre 31 de 2022 por la Administración

de la Entidad y se someterán a la aprobación de la correspondiente Asamblea de asociados, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Manual de Políticas Contables y Financieras aprobado por la Administración de la Entidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en mayor detalle a partir de la Nota 3.

Estos Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Jorge Aurelio Díaz**, a diciembre 31 de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en esa fecha, han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por la **Fundación Jorge Aurelio Díaz**.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.2.1. Negocio en Marcha

De acuerdo a lo indicado en la sección 3 numeral 9 de la NIIF para Pymes, la **Fundación Jorge Aurelio Díaz** es un negocio en marcha, la noción de negocio en marcha supone, que la empresa está en condiciones económicas y operacionales bajo las condiciones actuales de operar por lo menos un periodo anual hacia adelante.

2.2.2. Bases de preparación de los estados financieros

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.2.3. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó para cada rubro del estado financiero de la siguiente manera:

1. Los activos fijos e intangibles de la entidad serán registrados contablemente a partir de un (1) Salario Mínimo Legal mensual Vigente.
2. Repuestos o mejoras al valor inicial del activo, se incorporarán a partir de cinco (5) Salarios Mínimos Legales Vigentes.
3. Se reconocerá los Gastos pagados por anticipados como una cuenta por cobrar, a partir de dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes, lo cual incluye adquisición de pólizas, licencias, etc.
4. En las cuentas por cobrar a empleados, socios se reconocen intereses (valor del dinero en el tiempo) dejados de percibir por la entidad a partir de dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes a un plazo de 12 meses.
5. En las cuentas por pagar a los proveedores y acreedores se reconocen intereses (valor del dinero en el tiempo) dejados de pagar por la entidad a partir de veinte (20) Salarios Mínimos Legales Vigentes, aun plazo mayor de 120 días.

2.2.4. Moneda de Presentación

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La Fundación no posee activos ni pasivos en moneda extranjera, que de origen a reexpresar a pesos colombianos a una tasa de cambio a la fecha de cierre de cada período.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado en el rubro "Ingresos Financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado en el rubro "Gastos Financieros".

2.2.5. Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera a diciembre 31 de 2022, el estado de resultados neto y el estado de resultados integrales por los períodos de doce meses entre Enero 1º y diciembre 31 de 2022, los estados de flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados en Diciembre 31 de 2022 y los estados de cambios en el patrimonio por los períodos terminados en Diciembre 31 de 2022.

2.2.6. Instrumentos Financieros

La Entidad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

En el reconocimiento inicial, la Entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

2.2.6.1. Activos Financieros

Clasificación, reclasificación, medición posterior y baja en cuentas.

Cuando la Entidad reconozca por primera vez un activo financiero, dentro del alcance la Secciones 11 y 12 del Manual de Políticas Contables y Financieras “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, según corresponda, lo clasificará sobre la base del modelo de negocio de la Entidad para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumple con: El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; o las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin embargo, la Entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

Cuando, y solo cuando, una Entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

b. Efectivo de Uso Restringido

Comprende los valores en efectivo o en saldos de cuentas bancarias sobre los cuales la empresa no puede disponer de acuerdo a condiciones contractuales establecidas.

c. Inversiones en Acciones Ordinarias sin opción de venta

d. Prestamos por cobrar

La Entidad otorga préstamos ocasionalmente a sus asociadas o empleados. Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor. El ingreso por intereses se incluye en otros ingresos.

e. Cuentas comerciales por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo. Las cuentas comerciales por cobrar relacionadas con dichas ventas se miden al importe no descontado de efectivo que se espera cobrar menos cualquier deterioro del valor. Para las ventas realizadas bajo condiciones que trascienden las condiciones normales de crédito, las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado y, luego, se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo.

2.2.6.2. Pasivos Financieros

Clasificación, reclasificación, medición posterior y baja en cuentas

La Entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

1. Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
2. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

a. Obligaciones Financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciban. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

b. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se reexpresan a la unidad monetaria colombiana (Peso) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.2.6.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el balance si, y sólo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.2.6.4. Deterioro de activos financieros

a. Activos medidos a costo amortizado

La Entidad evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La Entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del acreedor, le dé al mismo una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el acreedor entre en quiebra o en proceso de reestructuración empresarial.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión medida a costo amortizado tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

b. Activos medidos a valor razonable con cambio en resultados

La Entidad evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la Entidad utiliza los criterios referido en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones de capital medidas a valor razonable con cambio en resultados, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también se evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros medidos a costo amortizado, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado del resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado del resultado integral.

2.2.7. Inventarios

Las existencias en el momento de su reconocimiento inicial se registran al costo, mas todos los desembolsos necesarios para darle al inventario las condiciones necesarias para ser utilizado o vendido. En el momento de la medición posterior el inventario se valorará al costo determinado mediante el promedio ponderado o su valor neto de realización (VNR), el que resulte menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

2.2.8. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. La Fundación Jorge Aurelio Díaz estableció que el valor residual de sus activos es de cero (0) pesos, a continuación, se describen las vidas útiles estimadas por rubro establecidas

por la administración:

ACTIVO	VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	5 AÑOS
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10 AÑOS

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en las estimaciones de la depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Los activos que se encuentran bajo arrendamiento financiero se depreciaran de acuerdo con la estimación de la vida útil, de ese tipo de activo.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

2.2.9. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen por parte de la Entidad para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales

propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros de acuerdo con la Sección 20 de las NIIF para PYMES, esto es, el activo se reconocerá por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. De igual forma, se reconocerá como pasivo, un importe equivalente.

La Entidad podrá elegir entre el modelo del valor razonable, o el modelo del costo, para el caso de la compañía se decidió que la medición posterior, se efectuara bajo el modelo del costo.

Una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del estado de situación financiera) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la desapropiación (a menos que la Sección 20 de las NIIF para PYMES exija otra cosa, en el caso de una venta con arrendamiento posterior).

2.2.10. Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.2.11. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.2.12. Deterioro de activos no financieros

A diciembre 31 de 2022, fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta (valor neto de realización). Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.2.13. Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para obligaciones surgidas de un contrato laboral.

2.2.14. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes o servicios se reconocen de acuerdo con la Sección 23 de la NIIF para pymes y el manual de Políticas Contables y Financieras basado en la NIIF para PYMES. Los ingresos se reconocen cuando se hayan transferido los riesgos y beneficios en la prestación del servicio, los detalles de dicha transferencia se encuentran en el manual de políticas contables. La Entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta de las Entidades gubernamentales.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta (ver manual de Procedimientos de la Entidad). La Entidad basa sus estimaciones en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos:

2.2.14.1. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

2.2.14.2. Prestación de servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

2.2.14.3. Ganancias

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la Entidad financiera de su abono en cuenta.

2.2.15. Aportes Asociados fundadores

Los aportes de asociados se clasifican en el patrimonio.

2.2.16. Reservas

2.2.17. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro que le otorga ciertos beneficios tributarios en materia de impuesto a la renta, en el evento que los excedentes sean aplicados de conformidad a nuestra legislación para Esal, este impuesto calificará a una tarifa cero (0).

Igual tratamiento se aplica para el reconocimiento del impuesto diferido, en las posibles diferencias temporarias, en un sistema tributario aplicado para las ESAL, donde las diferencias puedan tener una tarifa cero en atención al beneficio tributario para este tipo de entidad.

2.2.18. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

2.2.19. Reconocimiento de costos y gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

2.2.19.1. Costo de venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos y todo el tema laboral que se les pague a los trabajadores y que se requieren para poner en condiciones normales de utilización para ser vendidos.

2.2.19.2. Gastos

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

2.2.20. Aplicación de excedentes

La aplicación de excedentes tendrá una vigencia de 1 a 5 años, dependiendo del proyecto de distribución de excedentes y de la decisión de los asociados fundadores.

2.2.21. Ingresos diferidos

La Entidad registra ingresos diferidos por diversas transacciones en las cuales recibe efectivo, pero que las condiciones para el reconocimiento de ingresos descrito en el numeral más arriba no se han cumplido, tales como pagos anticipados de venta de bienes o servicios.

2.2.22. Uso de estimaciones y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

2.2.22.1. Vida útil y valores residuales de intangibles y propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida y Propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

2.2.22.2. Impuesto a la renta

La Fundación aplica criterios profesionales para determinar la viabilidad de provisionar o no el impuesto a la renta en razón al beneficio fiscal que le acompaña, tratándose de una Esal que deriva su parte impositiva de la aplicación de la distribución de excedentes en un periodo de tiempo determinado.

2.2.22.3. Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, con base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

2.2.22.4. Beneficios a los empleados

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos

de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y Financieras, en su Sección 28, con base en la NIIF para PYMES “Beneficios a Empleados”, es determinado usando las disposiciones legales vigentes.

2.2.22.5. Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos el Manual de Políticas Contables y Financieras, basado en la NIIF para PYMES, requiere que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, La Entidad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación, según la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

2.2.22.6. Arrendamientos financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración ha debido utilizar juicios los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

2.3. Nota 3. Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del efectivo y efectivo equivalentes de la Entidad a diciembre 31 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2022
Efectivo	
Efectivo en caja	0,00
Saldo en bancos	6.007.123.909,00
Total efectivo	6.007.123.909,00
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE EFECTIVO	6.007.123.909,00

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, en cuentas de ahorro.

La Entidad no cuenta con restricciones en su Efectivo.

2.4. Nota 4. Propiedades de Inversión

La compañía no registra propiedades de Inversión a fecha de corte.

2.5. Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diciembre 31 es la siguiente:

DESCRIPCION	CORRIENTE
	31-dic-22
Deudores Varios	2.855.043.674,34
Sub total	2.855.043.674,34
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	2.855.043.674,34

- a. Los deudores varios, corresponden a préstamos a particulares de acuerdo a los montos y plazos se reconoce el valor del dinero en el tiempo (pérdida de intereses financieros), descontados a la tasa de interés bancario.

2.6. Nota 6. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

- a) La composición por clase de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

COSTO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	TOTAL
31-dic-21	0,00	0,00	0,00
COMPRAS Y ADECUACIONES	82.500.000,00	668.194.448,49	750.694.448,49
Reclasificación de Cuentas	0,00	0,00	0,00
DEPRECIACION ACTIVOS 2015		0,00	0,00
DEPRECIACION ACTIVOS NUEVOS 2016			0,00
DEPRECIACION ACTIVOS 2018		0,00	0,00
RETIROS		0,00	0,00
TOTAL	82.500.000,00	668.194.448,49	750.694.448,49

De acuerdo con lo dispuesto por la administración, para el año 2022 el reconocimiento posterior de los activos se realizará por el modelo del costo, además, se reconocerán los activos fijos a partir de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para el año 2022 el monto correspondería a \$ 2.000.000.00 pesos. La vida útil determinada por la administración es la siguiente:

ACTIVO	VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	5 AÑOS
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10 AÑOS

b) A continuación, se relacionan las modificaciones de las propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2022:

ACTIVO S FJIOS	V/R NETO	DEPRECIACION	COMPRAS	RETIROS	V/R NETO
	2021	ACUMULADA			2022
TERRENOS	0,00		82.500.000,00	0,00	82.500.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	0,00	668.194.448,49	0,00	668.194.448,49
TOTAL	0,00	0,00	750.694.448,49	0,00	750.694.448,49

La compañía no tiene activos con uso restringido o activos pignorados como garantía de deudas

2.7. Nota 7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

En aplicación de los beneficios tributarios, por la proyección de aplicación de excedentes, la Fundación no es objeto de impuesto a la renta

2.8. Nota 8. Obligaciones Financieras

La Fundación no posee obligaciones financieras a la fecha de corte de estados financieros.

2.9. Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Fundación no posee cuentas por pagar a fecha de corte

2.10. Nota 10. Beneficios a empleados

La fundación no posee pasivos por beneficios a empleados, en razón a que no presenta ninguna vinculación laboral.

2.11. Nota 11. Aportes asociados fundadores

a) Capital social a 31 de diciembre es el siguiente:

AÑO	APORTES ASOCIADOS	DONACIONES	TOTAL
2022	7.000.000,00	9.605.728.793,83	9.612.728.793,83

Al 31 de diciembre de 2022, el capital pagado está representado por los aportes asociados fundadores y las donaciones recibidas, y ascienda a la suma de \$9.612.728.793.83; el cual estaba pagado al 31 de diciembre de 2022.

2.12. Nota 13. Ingresos

Los ingresos de la Entidad durante el ejercicio 2022, se detallan a continuación:

NO OPERACIONALES	31-dic-22
Rendimientos financieros	133.275,00
TOTAL	133.275,00

Los ingresos de la entidad corresponden a rendimientos financieros.

2.13. Nota 14. Costos y Gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos y gastos las erogaciones causadas a favor de empleados y terceros relacionados con las actividades meritorias.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión. Durante la vigencia del 2022 no se registraron costos y gastos que se pudieran considerar relevantes

2.14. Nota 15. Conciliación patrimonial

TOTAL PATRIMONIO NETO SEGUN PCGA		31 - dic - 22
i)	Aportes Asociados Fundadores	7.000.000,00
j)	Donaciones	9.605.728.793,83
K)	Excedentes del Ejercicio	133.238,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO NIIF	9.612.862.031,83

2.15. Nota 16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Fundación ha encaminado acciones a desarrollar programas sociales en actividades meritorias.

2.16. Nota 17. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan de la entidad fueron aprobados por el Representante Legal el día 2 de marzo del 2023, para ser presentados a la Asamblea de Asociados fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.


GILMA P. DIAZ INFANTE
Representante Legal


NANCY STELLA GOMEZ D
Contador
T.P 221191-T


SAUL BRAVO PICO
Revisor Fiscal
T.P 24789 – T